



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ZARAGOZA

CONSEJO TECNICO

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO TECNICO DE  
LA ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES  
ZARAGOZA, CELEBRADA EL 3 DE MAYO DE 1983

*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*  
L. Quintana  
PARRA  
PARRA  
187

*[Handwritten signature]*  
M. J. Mañas  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
M. del Socorro Vázquez

I. La Sesión se inició a las 9:50 hrs. con el siguiente Orden del Día:

1. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria del 22 de marzo de 1983.
2. Alumnos del 9o. semestre de la carrera de Ingeniería Química, que solicitan autorización para presentar examen extraordinario de la materia de Laboratorio y Taller de Proyectos del Módulo "Desarrollo y Proyectos".
3. Licencia sin goce de sueldo que solicita la profesora Ana Lilia Brugmann durante el 2o. semestre de 1983, para realizar programas para enseñanza preescolar.
4. El Colegio de Profesores de la División de Ciencias Químico-Biológicas del Campus II, envían sugerencias para las equivalencias para promoción de profesores de Asignatura y Asociados, para ser sometidos a discusión del Consejo Técnico.
5. Informe de actividades 1982 y plan de trabajo para 1983, del Técnico Académico Asociado "C" de Tiempo Completo Elsa Francolugo Vélez.
6. Anteproyecto de opciones para titulación en la ENEP-ZARAGOZA, propuesto por el Dr. Samuel Sánchez Saloma, Secretario Técnico de Exámenes Profesionales.



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ZARAGOZA

CONSEJO TECNICO

- 7. Comentarios de los Coordinadores de las Carreras de Medicina, Odontología, Enfermería, Q.F.B., Biología, Psicología, Ingeniería Química; al Anteproyecto.
- 8. Varios.

II. La Sesión estuvo presidida por el Dr. Rodolfo Herrero Ricaño, actuando como secretario el Dr. Luis Hurtado Olmedo.

III. Estuvieron presentes los siguientes Consejeros Técnicos:

- MARGARITA GUZMAN ARELLANO
- GEORGINA CECILIA ROSALES
- RAMON CRUZ RODRIGUEZ
- ROBERTO CARBALLO SUBIAUR
- DAVID SANTOS ATHERTON
- HECTOR SERGIO CORTINA
- MARTIN ALEJANDRO RIVAS
- JUAN DE DIOS GUTIERREZ HIDALGO
- CECILIA PEREZ ESPINOSA
- ARMANDO MARIO LOPEZ GOMEZ
- OSCAR FLORES CRUZ
- ARMANDO OLIVARES GUTIERREZ
- SOCORRO CONTRERAS RAMIREZ
- ROBERTO CONTRERAS CAVAZOS
- LEONOR AGUILAR SANTELISES

IV. Los acuerdos tomados en relación al Orden del Día fueron los siguientes:

- 1. Lectura y modificación del Acta de la Sesión Extraordinaria del 22 de marzo de 1983.

*Handwritten signatures and notes:*

- Rodolfo* (large signature)
- Luis Hurtado Olmedo* (signature)
- Margarita Guzmán Arellano* (signature)
- Georgina Cecilia Rosales* (signature)
- Ramón Cruz Rodríguez* (signature)
- Roberto Carballo Subiaur* (signature)
- David Santos Atherton* (signature)
- Hector Sergio Cortina* (signature)
- Martin Alejandro Rivas* (signature)
- Juan de Dios Gutiérrez Hidalgo* (signature)
- Cecilia Pérez Espinosa* (signature)
- Armando Mario López Gómez* (signature)
- Oscar Flores Cruz* (signature)
- Armando Olivares Gutiérrez* (signature)
- Socorro Contreras Ramírez* (signature)
- Roberto Contreras Cavazos* (signature)
- Leonor Aguilar Santelises* (signature)
- Ma del Socorro Contreras* (signature)



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ZARAGOZA

CONSEJO TECNICO

*M. J. Macías*

2. El Consejero Técnico Martín Rivas, propone que se acepten las solicitudes de los alumnos del 9o. semestre de la carrera de Ingeniería Química para presentar examen extraordinario de la materia Laboratorio y Taller de Proyectos del módulo "Desarrollo y Proyectos", dado que algunos son afectados por el Artículo 19.

El profesor Ramón Cruz comenta que no se puede estar rompiendo continuamente la seriación (ya que algunos de los solicitantes deben alguna materia del 7o. semestre que está seriado con el 9o. semestre) y que si estos alumnos no han podido aprobar en un examen ordinario, les será más difícil aprobar un extraordinario.

El Consejero Técnico Héctor Cortina, dice que los alumnos solicitan la ayuda del Consejo Técnico, dado que no podrán inscribirse regularmente porque son afectados por el Artículo 19, por los que solicitan se les conceda su inscripción al módulo citado.

El Consejero Técnico Juan de Dios Gutiérrez, comenta que si se aceptan estas solicitudes se dejaría un precedente dado que si se les concede a estos alumnos, se deberá de conceder lo mismo a todos los alumnos de las diferentes carreras de la Escuela.

Se vota por revisar uno por uno los casos de los alumnos del 9o. semestre, obteniéndose 8 votos a favor y 2 abstenciones; por lo que se revisará caso por caso:

- Alumno Rivera Meléndez Carlos. Se vota obteniendo 2 votos a favor, 4 en contra y 4 abstenciones, por lo que no se autoriza su inscripción para efectuar examen extraordinario en el Laboratorio y Taller de Proyectos del Módulo Desarrollo de Proyectos de la Carrera de Ingeniería Química debido a que es alumno irregular.

*Ramón Cruz*  
*Héctor Cortina*  
*Juan de Dios Gutiérrez*  
*M. J. Macías*  
*Carlos Rivera Meléndez*  
*M. J. Macías*



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ZARAGOZA

CONSEJO TECNICO

*[Handwritten signature]*

*José Guadalupe*

*M. G. M. M.*

*[Handwritten signature]*

*Ma. del Socorro Contreras*

- Alumno Méndez Becerril Victor. Se vota obteniendo 2 votos a favor, 4 en contra y 4 abstenciones, por lo que no se autoriza su inscripción para efectuar examen extraordinario en el Laboratorio y Taller de Proyectos del Módulo Desarrollo de Proyectos de la Carrera de Ingeniería Química debido a que es alumno irregular.

- Caso de los alumnos Morales Urdiales Gabriel Mario, Hernández Toledo Moisés y Martínez Meza Fernando. Se vota obteniendo 8 votos a favor y 2 abstenciones. Por lo que se les autoriza su inscripción extraordinaria en la Materia de Laboratorio de Taller de Proyectos del Módulo del Desarrollo de Proyectos de la Carrera de Ingeniería Química.

- Alumno Rodríguez Islas Federico. Solicita inscripción extraordinaria en la materia de Taller y Proyectos del Módulo del 9o. semestre de la carrera de Ingeniería Química, se vota obteniendo 2 votos a favor, 4 en contra y 4 abstenciones; por lo que no se le concede la inscripción a la materia mencionada por ser alumno irregular.

Alumno Landeros Zarco David. Solicita inscripción condicional al Módulo "Desarrollo de Proyectos" del 9o. semestre de la carrera de Ingeniería Química, se vota obteniendo 4 votos a favor, 1 en contra y 5 abstenciones; por lo que se le concede la inscripción condicional al citado módulo, con la condición de aprobar su examen extraordinario que presentará en el mes de junio próximo.

3. Licencia sin goce de sueldo que solicita la profesora Ana Lilia Pardo Brugmann, durante el 2o. Semestre de 1983, para realizar programas para enseñanza preescolar.



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ZARAGOZA

CONSEJO TECNICO

*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*  
Luis Quintana  
M. del Socorro Contreras

Se vota por aceptar la licencia de la profesora Pardo Brugmann, obteniéndose 9 votos a favor, 1 abstención y ninguno en contra, por lo que se le concede a la profesora Pardo, licencia sin goce de sueldo del 16 de abril al 15 de octubre de 1983.

- 4. El Colegio de Profesores de la División de Ciencias Químico Biológicas del Campus II, envían sugerencias para las equivalencias para promociones de profesores de asignatura y asociados para ser sometidas a discusión del Consejo Técnico.

El Dr. Herrero, solicita a la Comisión que estudia las equivalencias, que informe acerca del trabajo desarrollado.

La Consejera Técnica Cecilia Pérez, comenta que se les informó que los criterios para los concursos de oposición eran primordiales por lo que se enfocaron en ellos, pero que iniciarán su estudio lo antes posible.

El Consejero Martín Rivas, sugiere que la Comisión de estudio de las equivalencias tome en cuenta las sugerencias que hace el Colegio de Profesores de Ciencias Químico-Biológicas.

- 5. Informe de actividades 1982 y plan de trabajo para 1983, del Técnico Académico Asociado "C" de Tiempo Completo, Elsa Francolugo Vélez.

Se vota por aceptar el informe de la profesora Francolugo, el que se acepta por unanimidad.

- 6., 7. Ante proyecto de opciones para titulación en la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Zaragoza, propuesto por el Dr. Samuel Sánchez Saloma, Secretario Técnico de Exámenes Profesionales y comentarios de los Coordinadores



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA

# ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ZARAGOZA

## CONSEJO TECNICO

de las carreras de Medicina, Enfermería, Odontología, Q.F.B., Biología, Ingeniería Química y Psicología al Anteproyecto.

El Dr. Carballo menciona que es sorprendente el bajo índice de titulación y que es urgente efectuar una revisión en las áreas que presentan esto, y sugiere que se forme una Comisión especial que investigue y estudie esta situación cuestionando con alumnos que terminaron su carrera.

La implementación del examen de opciones múltiples se puede aplicar también a las carreras de Odontología y Psicología, como se ha estado empleando en la carrera de Medicina, y que se hace necesario un estudio exhaustivo del problema asesorado por el Comité de Carrera de cada área.

Los Consejeros Técnicos alumnos y profesores del área de Ciencias Químico-Biológicas coinciden en que este tipo de examen no es conveniente para su área.

El Consejero Héctor Cortina da lectura a una carta dirigida al Consejo Técnico firmada por 260 alumnos de Biología, que contiene una propuesta de titulación para la carrera mencionada, acorde al Artículo 20 del Reglamento General de Exámenes, y al mismo tiempo menciona la posición unilateral de la coordinadora de Biología al hablar de la carrera sin consultar a profesores y alumnos.

El Consejero Técnico Oscar Flores, dice que dicho estudio deberá enfocarse en especial a las carreras del Campus II, para tratar de solucionar el bajo índice de titulación.

El Dr. Herrero dice, que si el examen global de conocimientos ha dado buenos resultados en Medicina, éste podría aplicarse a las carreras de Odontología y Psicología, dado que el examen oral se trasladaría a examen escrito,

*[Handwritten signatures and notes on the left margin:]*  
Miguel Marín  
Luis Quintanilla  
D. Carballo  
Héctor Cortina  
Oscar Flores  
Dr. Herrero  
M. de la Cruz Cortina



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ZARAGOZA

CONSEJO TECNICO

y concretamente que se conforme una Comisión Especial formada por los Coordinadores de las carreras que presenten opciones al Comité de Carrera para que se elabore un proyecto de Titulación para la ENEP-Zaragoza, dado que es obligación de la Universidad el poder facilitar a los estudiantes su titulación y debido a esto, hay que buscar alternativas para solucionar el bajo índice de titulación.

Se vota por formar una Comisión Especial que estudie exhaustivamente este problema, aceptándose por unanimidad.

8. Varios.

1. Revisión de Contratación. La Consejera Cecilia Pérez, dice que ella no estuvo de acuerdo en que la revisión de contratos se hiciera fuera de Sesión del Consejo Técnico, dado que esto le ha acarreado contratiempos debido a que cuando se le cita, ella no puede acudir o no se le localiza a tiempo y esto produce retraso en la contratación de profesores. Sugiere se le cite por escrito asignándosele un lugar y hora específica y que se le pase una lista de profesores a contratar, durante las Sesiones. Además recuerda que las promociones son retroactivas a la fecha que se soliciten.

Se solicita la presencia del Dr. Montes de Oca, se vota y se acepta por unanimidad.

El Dr. Montes de Oca informa que la revisión de contratación por los Consejeros Técnicos ha sido irregular debido a que en ocasiones, se les cita y no asisten y en otras, los Consejeros asisten pero las

Manuel Quintanilla S.

Mra. del Socorro Contreras



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ZARAGOZA

CONSEJO TECNICO

personas de la Secretaría de Asuntos Escolares y del Personal Académico no se encuentran en su área, pero a pesar de esto, se ha efectuado la revisión de contratos y que el único que tiene un alto volumen de contratos pendientes es el Dr. Santos Atherton; informa también que la contratación de profesores se está efectuando por computadora.

El profesor Cruz menciona que algunos contratos se encuentran en Planeación y que a él no se ha citado para su revisión y como el Dr. Montes de Oca es el encargado de esto, le solicita que se le proporcione una lista de los profesores que tiene que revisar ya que esto ayudaría a dar pronta solución a los mismos.

El Dr. Herrero propone que se le solicite al Dr. Montes de Oca que envíe un listado de profesores que están en trámite de contratación aún, para ser tratados en la próxima Sesión del Consejo.

El Consejero Héctor Cortina dice que ha habido aumento de horas y nuevas contrataciones en la carrera de Biología y solicita revisarlas.

El Dr. Montes de Oca le informa que no se han aumentado horas en Biología y las horas disponibles se han repartido entre los docentes que ya estaban contratados.

El Consejero Martín Rivas dice que en el semestre anterior, se contrató a los profesores sin pasar por el Consejo Técnico.

El Dr. Montes de Oca menciona que el Consejo Técnico autorizó, por esta sola ocasión, este tipo de contratación que debería ir firmada por el Secretario del Consejo.

*M. de Oca*

*[Signature]*

*[Signature]*

*Leona Quintanilla*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*M. del Socorro Cortina*



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA

# ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ZARAGOZA

## CONSEJO TECNICO

El Dr. Herrero menciona que durante el año que se ha tratado de establecer la Secretaría de Asuntos Escolares y del Personal Académico, se logró tener el 98% de la contratación a tiempo y que esto es un logro.

2. La Consejera Margarita Guzmán presenta el caso del profesor Carlos Hernández que solicita prórroga por 20 horas.

El Dr. Montes de Oca le informa que cualquier solicitud de prórroga con o sin goce de sueldo deberá ser solicitada al Director de la Escuela y a la Secretaría de Asuntos Escolares y del Personal Académico.

3. Caso de los profesores de Tiempo Completo Felipe Pérez Vega y Leonora Sánchez García.

Se informa que el caso de estos profesores es de índole administrativo ya que sus ratificaciones ya se turnaron al Departamento de Personal.

4. La Consejera Margarita Guzmán informa de la apelación de Graciela Valdés y Guadalupe Silva en la que ella participa y que no se ha podido terminar debido a contratiempos de algunos de los integrantes de la Comisión Revisora del caso, pero que en la próxima Sesión tendrán el resultado definitivo.

5. Caso de los profesores Reyes Tamés y Cristina Rodríguez.

El profesor Reyes Tamés, solicita prórroga de 3 meses a su permiso para terminar su doctorado en inmunología ya que en el mes de junio próximo podrá solicitar se le autorice gozar de su Año Sabático.

*Handwritten signature*

*Mga. Nacías*

*Leon Guzmán S.*

*Handwritten signature*

*Ma. del Socorro Contreras*



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ZARAGOZA

CONSEJO TECNICO

El profesor Cruz dice que la COEPIDA debe enviar su aval para saber si los objetivos de este profesor se están cumpliendo.

El caso de la profesora Cristina Rodríguez que solicita una ampliación de su licencia por un año a partir de marzo de 1983, para terminar sus estudios de doctorado.

El profesor Cruz propone que sus solicitudes tengan el Visto Bueno (Vo. Bo.) de la Coordinación de Estudios de Posgrado, Investigación y Desarrollo Académico (COEPIDA). Se vota por aceptar esta proposición obteniendo 8 votos a favor, 1 voto en contra y 1 abstención, por lo que se enviarán sus solicitudes junto con su informe de actividades para que COEPIDA envíe su Vo. Bo.

6. El Consejero Héctor Cortina, solicita que se impartan cursos de regularización para disminuir el índice de alumnos reprobados en la carrera de Biología y da lectura a una carta dirigida al Consejo Técnico firmada por alumnos de biología, solicitando que se impartan los mismos.

El Dr. Luis Hurtado le informa que se está planeando ya la impartición de dichos cursos.

7. Resultados de la Comisión Dictaminadora de Ciencias de la Salud para su ratificación en Consejo Técnico de los profesores Mario Montañez Ojeda, Jorge Engel Mendoza, Martha López Acevedo y Consuelo Rubio Poo. Se vota por ratificar estos dictámenes obteniéndose 10 votos a favor. Por lo que se ratifican estos dictámenes quedando de la siguiente manera:

*[Handwritten signatures and notes on the left side of the page, including 'Luis Hurtado', 'Héctor Cortina', and 'Ma. del Socorro Cortina']*



ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ZARAGOZA

CONSEJO TECNICO

UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA

N O M B R E	ASIGNACION DE CATEGORIA Y NIVEL
MARIO MONTAÑEZ OJEDA	Profesor de Carrera Asociado "C"
N O M B R E	P R O M O C I O N
JORGE ENGEL MENDOZA	Profesor Asignatura "B" Definitivo en el Módulo de Piel y Músculo Esquelético, Digestivo, Cardiovascular, Respiratorio, Genito-urinario, Endócrino y Nervioso de la Carrera de Médico Cirujano.
MARTHA LOPEZ ACEVEDO	Técnico Académico Asociado "B" Definitivo en el área de Histología y Embriología.
CONSUELO RUBIO POO	Profesor de Carrera Titular "A" de Tiempo Completo en el área de Farmacología.

*[Handwritten signatures and notes on the left side of the page, including names like 'Mario Montañez Ojeda', 'Jorge Engel Mendoza', 'Martha Lopez Acevedo', and 'Consuelo Rubio Poo'.]*

8. Se solicita la presencia del Dr. Salvador García de la Torre, Secretario Administrativo para que informe acerca del número de vigilantes que la Dirección General de Personal autorizó y la terminación de las casetas de vigilancia en el Campus II.

El Dr. García de la Torre informa que La Dirección General de Personal autorizó 30 plazas más para vigilancia. En lo referente a las casetas de vigilancia, la Dirección General de Obras está trabajando en la construcción de las mismas y que pronto serán puestas en servicio.

*[Handwritten signatures and notes at the bottom left, including the name 'Ma. del Carmen Cortés'.]*



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA

CONSEJO TECNICO

En lo referente a los actos de violencia que se han presentado en el Campus II, informa que éstos ocurren con frecuencia debido al medio ambiente que circunda a dicho Campus, pero que se es pera que con el aumento de vigilantes y la instalación de las casetas de disminuya este problema.

9. Caso de los Alumnos del 7o. semestre de la carrera de Odontología.

Se solicita la presencia del Dr. Montes de Oca, lo que se acepta por unanimidad.

El Dr. Montes de Oca, solicita al Consejo Técnico autorice inscripción condicio nada para poder solucionar el caso de los alumnos del 7o. semestre de la carre ra de Odontología. Informa también que tuvo una reunión con los profesores que tienen el problema con estos alumnos y observó que éstos, no cumplieron con lo acordado por el Consejo Técnico y no tra taron de estimular a los alumnos para dis minuir el problema.

Por lo anterior, solicita autorización pa ra que los alumnos involucrados en el caso se inscriban el lunes 9 de mayo para presentar examen extraordinario en el mes de junio.

El Dr. Carballo comenta que existe fricción entre alumnos y profesores y que es to puede causar problemas, por lo que se ha propuesto que los profesores que no tengan nexos con los alumnos apliquen el examen para evitar problemas.

El Dr. Herrrero manifiesta que los proble mas han aflorado debido a la huelga que sufrió la Universidad y que atrasó la ter



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ZARAGOZA

CONSEJO TECNICO

minación de la evaluación de la materia de Clínica y también contribuye la situación económica que se está sufriendo, por lo que el Comité de Carrera tendrá que avocarse a la resolución de este problema que se presenta con los alumnos del 7o. semestre.

Se vota por la aprobación de inscripción condicionada, obteniéndose 7 votos a favor, 1 en contra y 2 abstenciones. Por lo que se autoriza la inscripción condicionada con la advertencia de que de no acreditar el examen extraordinario se les dará de baja en el 9o. semestre. Esta inscripción es únicamente para esta generación.

El profesor Ramón Cruz no está de acuerdo con la decisión de darles inscripción condicionada al semestre siguiente, tal como lo menciona el Dr. Montes de Oca, dado que este es un caso distinto a alumnos que se encuentran afectados por el Artículo 19.

- 10. El profesor Cruz da entrada al Anteproyecto de Lineamientos de Concursos de Oposición.

Se da por terminada la Sesión siendo las 16:10 hrs.

DR. RODOLFO HERRERO RICAÑO  
Presidente del Consejo Técnico

DR. LUIS HURTADO OLMEDO  
Secretario del Consejo Técnico

*[Handwritten signatures and notes on the left side of the page, including names like 'Según Aguirre S.', 'Ramón Cruz', and 'M. del Carmen Contreras']*